

**“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”**

SAN JUAN DE MIRAFLORES 17 DE MARZO DEL 2021

**OFICIO N° 06 -2021 –D. I.E. N° 0168 - S.J.M.**

**SEÑOR : PROF. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO  
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO.**

**ASUNTO : REMITO RELACION DE MIEMBROS DE LA APAFA.**

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre de la dirección de la I.E. N° 0168 – Bilingüe del caserío san juan de Miraflores, comprensión al distrito de san José de sisa, provincia de EL DORADO, región san Martín, manifestándole que adjunto al presente la Resolución Directoral que aprueba la Junta Directiva de los miembros de la Asociación de padres de familia de esta Institución Educativa.

Es todo cuanto puedo informarle a usted en honor a la verdad y para los fines que estime conveniente.

**ATENTAMENTE.**



DIRECCIÓN REGIONAL SAN MARTÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
Unidad de Gestión Educ. Local- El Dorado  
I.E. N° 0168 San Juan de Miraflores  
*[Signature]*  
Prof. Lina Chujuaqui Linares  
DIRECTOR (e)

# “AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

SAN JUAN DE MIRAFLORES 17 DE MARZO DEL 2021

## RESOLUCION DIRECTORIAL N° 04 –D. I.E. N° 0168 – SJM

### VISTO:

El informe de la dirección de la institución educativa N°0168, en donde se informa a la comunidad educativa la relación nominal de los miembros de la APAFA.

### CONSIDERANDO:

Que la asociación de padres de familia (APAFA) es una organización estable de personas naturales, sin fines de lucro, de personería jurídica de derecho privado y puede inscribirse en los registros públicos. Es regulado por el código civil, en lo que sea pertinente, la ley general de educación, la presente ley y su estatuto en los aspectos relativos a su organización y funcionamiento. La APAFA canaliza institucionalmente el derecho de los padres de familia de participar en el proceso educativo de sus hijos.

### SE RESUELVE:

- **ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar la relación nominal de la Junta directiva de la APAFA de la I.E N° 0168 del caserío de san juan de Miraflores, distrito de san José de sisa, provincia el Dorado.

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS        | CARGO          | DNI       |
|----|----------------------------|----------------|-----------|
| 1  | FRENCIN TUANAMA TAPULLIMA  | PRESIDENTE     | 00932582  |
| 2  | ARQUIMEDES TUANAMA TUANAMA | VICEPRESIDENTE | 009180337 |
| 3  | NILVER TUANAMA TUANAMA     | SECRETARIO     | 46390766  |
| 4  | LLAYSINIO TUANAMA FASABI   | TESORERO       | 42964196  |
| 5  | EDWIN TUANAMA TUANAMA      | FISCAL         | 44409437  |

- **ARTICULO SEGUNDO.** - Comunicar a los padres de familia y alumnos los nombres de la junta Directiva para su conocimiento.
- **ARTÍCULO TERCERO.-** Remitir 1 copia de la Presente Resolución a la UGEL EL DORADO y a cada integrante del Consejo Directivo para su conocimiento y asumir funciones como tal.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



DIRECCIÓN REGIONAL SAN MARTIN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
Unidad de Gestión Educ. Local- El Dorado  
I.E.B N° 0168 San Juan de Miraflores  
*[Firma]*  
Prof. Lina Chujallí Linares  
DIRECTOR (e)